

## NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA

### 1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo

Se informará:

a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

a) El balance presupuestario no presenta Recursos Disponibles Negativos

### 2. Aumento o creación de nuevo Gasto

Se informará:

a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.

FDO-PROGPRES-CG-AF-PP	ASIGNADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	MODIFICADO
***** FDO-PROGPRES-CG-AF-PP	59,466,555.66	9,430,730.55	- 3,286,836.71	65,610,449.50
**** 1121110100 RECURSOS FISCALES 21		909,738.43		909,738.43
**** 1122110100 RECURSOS FISCALES 22		3,191,669.22	- 61,000.00	3,130,669.22
**** 1123110100 RECURSOS FISCALES 23	54,183,480.70	3,080,728.65	- 3,080,728.65	54,183,480.70
**** 1421700000 INGRESOS PROPIOS 21		135,014.37		135,014.37
**** 1422700000 INGRESOS PROPIOS 22		693,568.25		693,568.25
**** 1423700000 INGRESOS PROPIOS 2023	4,783,074.96	1,378,914.63	- 104,011.06	6,057,978.53
**** 1723911100 TRANSF ESTATAL 23	500,000.00	41,097.00	- 41,097.00	500,000.00

b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

No aplica

### 3. Pasivo Circulante y no Circulante al 31 de diciembre de 2023 (ESF-12)

Concepto	2023
<b>PASIVO</b>	
<b>Pasivo Circulante</b>	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,245,465
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Provisiones a Corto Plazo	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>3,245,465</b>

#### 4. Deuda Pública y Obligaciones

Se revelará:

a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

*No se tienen contratados créditos*

#### 5. Obligaciones a Corto Plazo

Se revelará:

a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

*No se tienen contratados créditos*

#### 6. Evaluación de Cumplimiento

Se revelará:

a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

*No aplica*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



---

C.P. Ma. Patricia Martínez Chávez  
Directora Administrativa del Sistema  
para el Desarrollo Integral de la Familia  
del Municipio de Salamanca, Gto.



---

Lic. María Isabel Escandón Juárez  
Directora General del Sistema  
para el Desarrollo Integral de la Familia  
del Municipio de Salamanca, Gto.